



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N^o

015-97

Salta, 13 de Febrero de 1997
Expediente N^o 50-19.193/96

VISTO:

La Resolución Interna N^o 146/96 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se constituyen el Tribunales Examinadores de las Mesas Especiales de Octubre de 1996, para las asignaturas "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental, Enfermería Pediátrica y Enfermería de Salud Pública II", correspondiente al plan de estudio de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se convaliden las presentes actuaciones.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria N^o 16/96 del 22/12/96 en su segundo Cuarto Intermedio del 27/12/96)

R E S U E L V E :

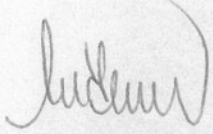
ARTICULO 1^o. Convalidar la Resolución N^o 146/96 de la Sede Regional Orán, de fecha 16 de Octubre de 1996.

ARTICULO 2^o. Hágase saber y remítase copia a : señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




ARBELITA PÉREZ DE AGUILERA
Director Administrativo Académico




N^{ta}. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO